



## PROCEDIMIENTO E INSTRUCCIONES DE AUTOMATRÍCULA DE GRADOS 2026-27

### Introducción

La matriculación en la Universidad Rey Juan Carlos se realiza a través de Internet en un único periodo de matrícula para todos los/las estudiantes, **durante el mes de julio, en las fechas y horarios establecidos ([puede ver aquí su fecha de matrícula](#))**. Tendrán que matricularse de todas las asignaturas que quieran cursar durante el año, ya que no se abrirá ningún plazo posterior de matrícula.

- **ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO**

Una vez que accedan al sistema, **los/las estudiantes de nuevo ingreso** deberán ingresar con una **cuenta de Futuros Estudiantes en la URJC**, que permitirá la validación en la aplicación de automatrícula. Dicha cuenta puede validarse con móvil o con correo electrónico.

El día 10 de julio el/la estudiante accederá al enlace de la consulta de admisión, seleccionará “acceso con credenciales” y en ese momento introducirá su documento de identidad con el que haya hecho la preinscripción, y seguidamente deberá indicar donde recibir su código de validación (token), en un correo electrónico o en su teléfono móvil mediante SMS. Es fundamental que tengan su correo electrónico totalmente operativo y que en caso de no recibir notificación revisen la carpeta de spam de su correo electrónico.

Puede encontrar la información de cómo realizar este proceso en el siguiente [Manual de uso de cuentas de Futuros Estudiantes de la URJC](#)



Al finalizar la automatrícula, se le notificará al estudiante, en su cuenta de correo personal, en un plazo de **72 horas**, el usuario y clave que constituyen la cuenta dominio único URJC, que empleará para acceder a los distintos servicios informáticos de la universidad en su actividad académica cotidiana; sustituyendo a la cuenta inicial.

Los/las estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado deberán tener en cuenta la normativa de permanencia, publicada en la página Web de la universidad.

- **ESTUDIANTES VETERANOS**

**¿Cómo y cuándo hacer la automatrícula?**

Para realizar la automatrícula, el estudiante accederá, **con su cuenta habitual** de dominio único, a través del Portal de Servicios, en el día asignado (ver fechas.) **desde cualquier ordenador conectado a Internet** durante todo el día a partir de la hora correspondiente a su titulación. (Se recomienda no acceder al sistema de automatrícula hasta la fecha que le corresponda, con el fin de no saturarlo)

Aquellos/as estudiantes que tengan **superados 180 créditos, o más**, tendrán prioridad a la hora de realizar la matrícula, ya que se matricularán **15 minutos antes** que el resto de estudiantes de su titulación, con el fin de no colapsar el sistema.

**¿Cómo solicitar quinta o sucesivas matrículas o ampliar los años de permanencia?**

Aquellos/as estudiantes de cursos superiores que vayan a matricular alguna asignatura en **quinta o sucesivas matrículas, o que hayan superado el número de años de permanencia**, deberán realizar la solicitud mediante la plataforma habilitada para ello, y siempre **antes de realizar la matrícula**, del **17 al 31 de julio**.

**¿Hay posibilidad de adelantar alguna convocatoria a septiembre?**

Del mismo modo, existe la posibilidad de solicitar un **adelanto en la convocatoria ordinaria** de las asignaturas matriculadas, para aquellos/as estudiantes que vayan a finalizar sus estudios y cumplan los requisitos establecidos para ello. Esta solicitud se realizará siempre **después de completar la automatrícula**, del **13 al 27 de julio**.



**¿Se puede modificar la matrícula?**

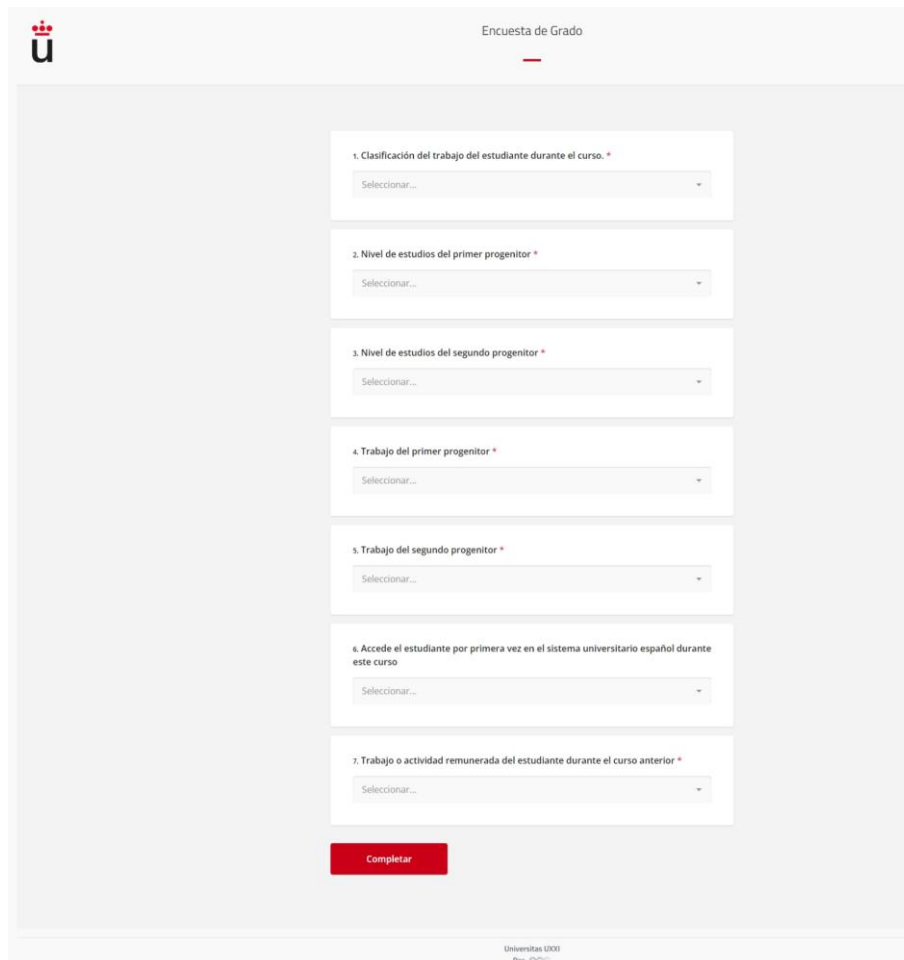
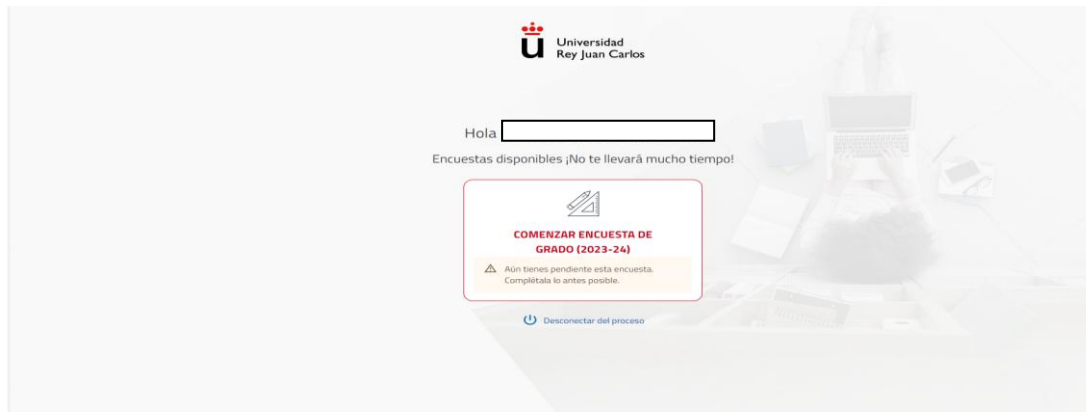
Tanto para los/las estudiantes de nuevo ingreso como para los veteranos, una vez realizada la automatrícula, si no están conformes con la misma, podrá realizar **una sola solicitud de modificación**, justificando la causa, en dos plazos establecidos: hasta el **11 de septiembre** (para asignaturas del primer y segundo cuatrimestre, anuales e indefinidas) o **del 11 al 29 de enero, ambos inclusive** (para asignaturas del segundo cuatrimestre, anuales e indefinidas).

Igualmente, aquellos/as estudiantes que hayan **solicitado beca** deberán tener en cuenta que **únicamente podrán solicitar ampliación, cambio y/o anulación de asignaturas en el primer plazo establecido**. En el segundo plazo no podrán solicitar una reducción en el número de créditos matriculados inicialmente. Solo podrán solicitar cambios, siempre y cuando no se reduzca el número de créditos iniciales.

**IMPORTANTE**

AQUELLOS/AS ESTUDIANTES QUE QUIERAN SOLICITAR **RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS** ENTRE UNA **TITULACIÓN DE ORIGEN URJC (SIN FINALIZAR) Y DESTINO URJC**, Y EN LAS QUE EXISTA TABLA DE RECONOCIMIENTO, DEBEN HACER EL RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO **ANTES DE REALIZAR LA AUTOMATRÍCULA**.

**PANTALLA DE ENCUESTA**



The screenshot displays the "Encuesta de Grado" form. It contains seven questions, each with a dropdown menu for selection:

1. Clasificación del trabajo del estudiante durante el curso. \*
2. Nivel de estudios del primer progenitor \*
3. Nivel de estudios del segundo progenitor \*
4. Trabajo del primer progenitor \*
5. Trabajo del segundo progenitor \*
6. Accede el estudiante por primera vez en el sistema universitario español durante este curso
7. Trabajo o actividad remunerada del estudiante durante el curso anterior \*

At the bottom of the form is a red "Completar" button. The footer of the page includes the text "Universitas 1000 Por. 0000".

## 1 - PANTALLA DE BIENVENIDA Y SELECCIÓN DE TITULACIÓN



The screenshot shows the welcome screen of the automatic enrollment system. At the top left is the Universidad Rey Juan Carlos logo. To its right is a logo for the 50th anniversary (ANIVERSARIO) featuring the number 50. The main text reads "Hola FRANCISCO LUIS GUTIÉRREZ" followed by "Aquí tienes los estudios en los que te puedes matricular". Below this, a white box displays the selected degree: "GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (VICALVARO) GRADO" and "Matriculación 2022-23 - Periodo de actividad de Matriculación de Grado". A red button labeled "COMENZAR LA MATRÍCULA" is positioned below the degree information. At the bottom center, there is a power icon and the text "Desconectar del proceso de matriculación".

En esta pantalla se muestra el nombre y apellidos, del/la estudiante que está realizando la automatrícula.

Igualmente se muestra las titulaciones en las que se puede matricular el/la estudiante, en caso de haber sido admitido en más de un plan. En caso de que solo muestre una, seleccionada por defecto, deberá comprobar que la titulación es correcta. Para continuar deberá pulsar COMENZAR LA MATRÍCULA

## 3 – DATOS PERSONALES.



The screenshot shows the personal data verification screen. At the top, it says "Por favor, revisa tus datos y modifica aquellos que no sean correctos pulsando sobre ellos". Below this are four input fields with their respective values: "Fecha de nacimiento \* 05/10/2003", "Correo electrónico \* xxxxxxxxxxx@gmail.com", "Teléfono móvil \* 666666666", and a confirmation checkbox that is checked with the text "Confirmando que mis datos personales son correctos". A red "Continuar" button is located at the bottom center.



El/la estudiante tendrá que cumplimentar **TODOS** sus datos personales. Aparecerán los datos facilitados en la solicitud y que se encuentran grabados en la base de datos. No se podrá continuar con el proceso de matriculación si no se chequea la confirmación de que los datos personales son correcto.

A la hora de rellenar su correo electrónico, por favor indique el actualizado o aquél que utilice con más asiduidad.

En esta pantalla también puede encontrar el siguiente mensaje “De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, le informamos de que sus datos personales se van a incorporar al sistema de tratamiento de datos de la Universidad Rey Juan Carlos. El tratamiento tiene como finalidad el cumplimiento de los fines relativos al desarrollo de las funciones y competencias propias del responsable del tratamiento. En concreto, estas finalidades están relacionadas con las competencias de gestión académica y de investigación, así como también del personal de la Universidad Rey Juan Carlos. Los datos personales recogidos serán conservados durante el tiempo necesario para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados. Los datos personales son tratados en el ejercicio de los poderes públicos que la Universidad Rey Juan Carlos tiene conferidos, en aplicación de la Ley Orgánica de Sistema Universitario. La Universidad Rey Juan Carlos cederá los datos a las Administraciones públicas que por Ley requieran conocer la información para la prestación del servicio público. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y a impugnar las decisiones individuales automatizadas que le puedan afectar. Para ello, podrá remitir un escrito a la dirección abajo referida o un correo electrónico a la dirección [protecciondedatos@urjc.es](mailto:protecciondedatos@urjc.es)”. Puede ampliar esta información mediante la consulta en la página web (<http://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada#gestion-academica>) de cada tratamiento de la Universidad Rey Juan Carlos.

**En caso de no estar de acuerdo con esta cláusula, debe cancelar la automatricula y no proseguir con la misma.**

## 4 – DEDICACIÓN.

The screenshot shows the 'Dedicación' (Dedication) selection screen. At the top, it displays the university logo, the registration period 'MATRÍCULA 2022-23 Período de actividad de Matrícula de Grado', the degree 'GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS (VICALVARO)', and the user 'Francisco Luis Gutiérrez'. The main heading is 'Dedicación' with a red underline. Below it, a question asks '¿Qué tiempo dedicarás a las asignaturas y a las clases?' with a help icon. Two buttons are available: 'A TIEMPO COMPLETO' and 'A TIEMPO PARCIAL'. A left arrow is labeled 'Datos personales' and a right arrow is present.

Deberá seleccionar si desea matricularse a **tiempo completo (48 créditos o más)** o a **tiempo parcial (entre 24 y 47 créditos)**.

## 4 – SELECCIÓN DE ASIGNATURAS Y ELECCIÓN DE GRUPOS/TURNOS

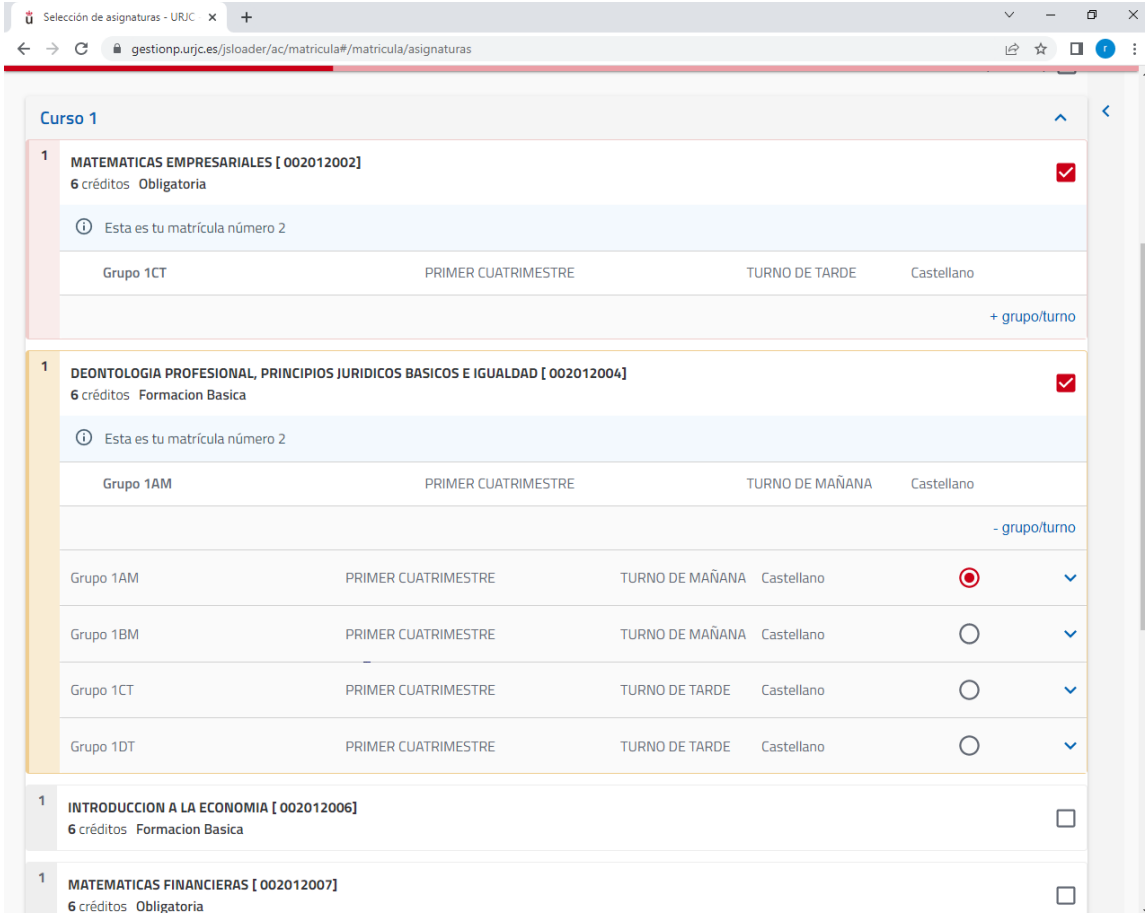
The screenshot shows the course selection interface. At the top, there is a search bar 'FILTRAR Y ORDENAR ASIGNATURAS' and a search icon. A checkbox indicates 'Seleccionar todas (36 de 36)'. The interface is divided into two sections: 'Curso 1' and 'Curso 2'. Under 'Curso 1', there are four subjects listed with checkboxes for selection:

Curso	Asignatura	Créditos	Carácter	Seleccionada
1	INTRODUCCION A LA ECONOMIA [ 002012006]	6	Formacion Basica	<input checked="" type="checkbox"/>
1	MATEMATICAS FINANCIERAS [ 002012007]	6	Obligatoria	<input type="checkbox"/>
1	INTRODUCCION A LA EMPRESA II [ 002012008]	6	Obligatoria	<input type="checkbox"/>
1	DERECHO MERCANTIL [ 002012009]	6	Formacion Basica	<input type="checkbox"/>
1	INFORMATICA APLICADA A LA EMPRESA [ 002012011]	6	Formacion Basica	<input type="checkbox"/>

Under 'Curso 2', there are two subjects listed:

Curso	Asignatura	Créditos	Carácter	Seleccionada
2	CONTABILIDAD FINANCIERA I [ 002012005]	6	Obligatoria	<input type="checkbox"/>
2	CONTABILIDAD FINANCIERA II [ 002012010]	4,5	Obligatoria	<input type="checkbox"/>

Esta pantalla muestra las asignaturas ofertadas y que pueden ser matriculadas por el/la estudiante y se encuentran agrupadas por curso. Para seleccionar las asignaturas se tendrá que desplegar el listado según el curso de las asignaturas y seleccionar aquellas que se desea matricular.



The screenshot shows a web browser window with the URL 'gestionp.urjc.es/jsloader/ac/matricula#/matricula/asignaturas'. The page title is 'Selección de asignaturas - URJC'. The main content area is titled 'Curso 1' and displays a list of courses. Each course entry includes its name, credits, and type, along with a selection checkbox. Below each course, there is a table of available groups and turns, with a '+ grupo/turno' or '- grupo/turno' link to expand or collapse the list.

Curso	Asignatura	Créditos	Formación	Seleccionada																									
1	MATEMATICAS EMPRESARIALES [ 002012002]	6	Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>																									
<p>Esta es tu matrícula número 2</p> <table border="1"> <tr> <td>Grupo 1CT</td> <td>PRIMER CUATRIMESTRE</td> <td>TURNO DE TARDE</td> <td>Castellano</td> <td>+ grupo/turno</td> </tr> </table>					Grupo 1CT	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE TARDE	Castellano	+ grupo/turno																				
Grupo 1CT	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE TARDE	Castellano	+ grupo/turno																									
1	DEONTOLOGIA PROFESIONAL, PRINCIPIOS JURIDICOS BASICOS E IGUALDAD [ 002012004]	6	Formacion Basica	<input checked="" type="checkbox"/>																									
<p>Esta es tu matrícula número 2</p> <table border="1"> <tr> <td>Grupo 1AM</td> <td>PRIMER CUATRIMESTRE</td> <td>TURNO DE MAÑANA</td> <td>Castellano</td> <td>- grupo/turno</td> </tr> <tr> <td>Grupo 1AM</td> <td>PRIMER CUATRIMESTRE</td> <td>TURNO DE MAÑANA</td> <td>Castellano</td> <td><input checked="" type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>Grupo 1BM</td> <td>PRIMER CUATRIMESTRE</td> <td>TURNO DE MAÑANA</td> <td>Castellano</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>Grupo 1CT</td> <td>PRIMER CUATRIMESTRE</td> <td>TURNO DE TARDE</td> <td>Castellano</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>Grupo 1DT</td> <td>PRIMER CUATRIMESTRE</td> <td>TURNO DE TARDE</td> <td>Castellano</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> </table>					Grupo 1AM	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE MAÑANA	Castellano	- grupo/turno	Grupo 1AM	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE MAÑANA	Castellano	<input checked="" type="radio"/>	Grupo 1BM	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE MAÑANA	Castellano	<input type="radio"/>	Grupo 1CT	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE TARDE	Castellano	<input type="radio"/>	Grupo 1DT	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE TARDE	Castellano	<input type="radio"/>
Grupo 1AM	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE MAÑANA	Castellano	- grupo/turno																									
Grupo 1AM	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE MAÑANA	Castellano	<input checked="" type="radio"/>																									
Grupo 1BM	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE MAÑANA	Castellano	<input type="radio"/>																									
Grupo 1CT	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE TARDE	Castellano	<input type="radio"/>																									
Grupo 1DT	PRIMER CUATRIMESTRE	TURNO DE TARDE	Castellano	<input type="radio"/>																									
1	INTRODUCCION A LA ECONOMIA [ 002012006]	6	Formacion Basica	<input type="checkbox"/>																									
1	MATEMATICAS FINANCIERAS [ 002012007]	6	Obligatoria	<input type="checkbox"/>																									

Una vez seleccionadas todas las que quiere matricular, el/la estudiante podrá elegir el grupo y turno pinchando en +GRUPO/TURNO, en caso de que exista más de uno, y queden plazas libres.



Curso 1

1 INTRODUCCION A LA ECONOMIA [ 002012006]  
6 créditos Formación Básica

Esta es tu matrícula número 2

Grupo 1AM	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TURNO DE MAÑANA	Castellano	<input checked="" type="radio"/>	<a href="#">- horarios</a>
Grupo 1AM	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TURNO DE MAÑANA	Castellano	<input checked="" type="radio"/>	<a href="#">^</a>

Descripción del grupo: 1AM.MAÑANA A  
Descripción de la duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE  
Turno: TURNO DE MAÑANA  
Idioma de impartición: Castellano  
Capacidad: 9999  
Plazas libres: 9998

Grupo 1BM	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TURNO DE MAÑANA	Castellano	<input type="radio"/>	<a href="#">v</a>
Grupo 1CT	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TURNO DE TARDE	Castellano	<input type="radio"/>	<a href="#">v</a>
Grupo 1DT	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TURNO DE TARDE	Castellano	<input type="radio"/>	<a href="#">v</a>

El/la estudiante podrá comprobar la descripción del grupo, la duración, turno, idioma de impartición y plazas libres de las distintas asignaturas ofertadas de su plan de estudios pinchando en la flecha azul situada a la derecha de su pantalla.

Grupo 1DT PRIMER CUATRI... TURNO... Castell...

1 INTRODUCCION A LA ECONOMIA [ 002012006]  
6 créditos Formación Básica

1 MATEMATICAS FINANCIERAS [ 002012007]  
6 créditos Obligatoria

1 INTRODUCCION A LA EMPRESA II [ 002012008]  
6 créditos Obligatoria

1 DERECHO MERCANTIL [ 002012009]  
6 créditos Formación Básica

1 INFORMATICA APLICADA A LA EMPRESA [ 002012011]  
6 créditos Formación Básica

Curso 2

2 CONTABILIDAD FINANCIERA I [ 002012005]  
6 créditos Obligatoria

Existe conflicto en el horario del Grupo 2DT. Ver detalle

**Grupo 2DT** PRIMER CUATRIMES... TURNO D... Castellano  
[+ grupo/turno](#)

2 CONTABILIDAD FINANCIERA II [ 002012010]  
4,5 créditos Obligatoria

2 INTRODUCCION AL MARKETING Y LA COMUNICACION EN LA EMPRESA [ 002012012]  
6 créditos Formación Básica

Mensual 1er. lectivo Septiembre 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
29	30	31	1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

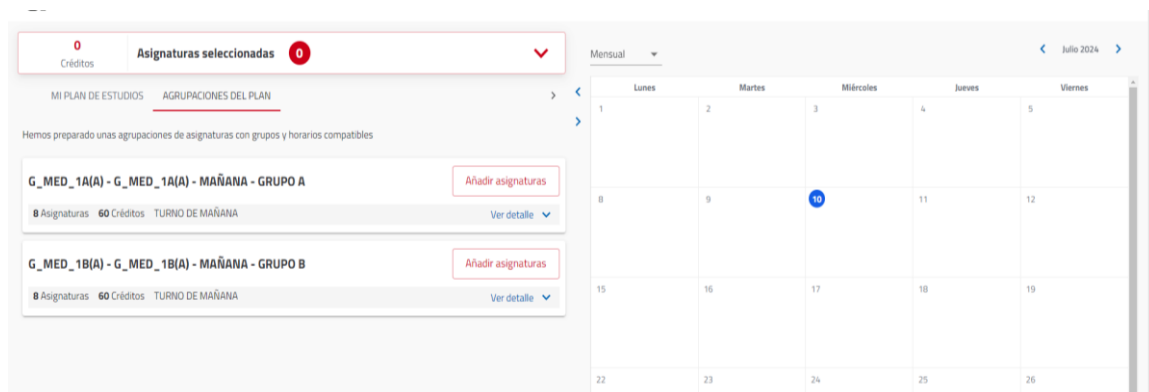
[← Volver](#) [Ver resumen →](#)

[↑](#)

Según se vayan marcando las asignaturas que se quiere cursar, la plataforma mostrará los horarios de las asignaturas (por días, semanas o meses) y en caso de que varias asignaturas coincidan en horario, el sistema avisará, para que el/la estudiante lo tenga en cuenta, mediante el texto “**Existe conflicto en el horario del Grupo X. Ver detalle**”. Pinchando en Ver Detalle la plataforma informará de la asignatura con la que coincide el horario en alguna de sus horas.

### !!!IMPORTANTE!!!

Aquell@s estudiantes que deseen matricular **todas las asignaturas de primer curso en un mismo grupo**, podrán hacerlo mediante la opción de **AGRUPACIONES DEL PLAN** y a continuación marcando “**Añadir asignaturas**” (SIEMPRE Y CUANDO QUEDEN PLAZAS DISPONIBLES)



En el momento que se hayan elegido las asignaturas a matricular, junto con el turno/grupo que desea cursar, el/la estudiante podrá avanzar al siguiente paso pinchando, en la parte inferior, VER RESUMEN,

## 5 – RESUMEN.

**10** Asignaturas seleccionadas
Confirmar e ir al pago →

**57**  
Créditos
Formacion Basica **30**
Obligatoria **27**

<b>2</b>	<b>IDIOMA MODERNO [ 002012013]</b> 6 Créditos Formacion Basica
	<span>Grupo 2AU</span> <span>INDEFINIDA</span> <span>TURNO DE MAÑANA</span> <span>Extranjero</span>
<b>2</b>	<b>INTRODUCCION AL MARKETING Y LA COMUNICACION EN LA EMPRESA [ 002012012]</b> 6 Créditos Formacion Basica
	<span>Grupo 2CT</span> <span>PRIMER CUATRIMESTRE</span> <span>TURNO DE TARDE</span> <span>Castellano</span>
<b>1</b>	<b>INFORMATICA APLICADA A LA EMPRESA [ 002012011]</b> 6 Créditos Formacion Basica
	ⓘ Esta es tu matrícula número 2
	<span>Grupo 1BMG1</span> <span>SEGUNDO CUATRIMESTRE</span> <span>TURNO DE MAÑANA</span> <span>Castellano</span>
<b>1</b>	<b>DERECHO MERCANTIL [ 002012009]</b> 6 Créditos Formacion Basica
	ⓘ Esta es tu matrícula número 2
	<span>Grupo 1CT</span> <span>SEGUNDO CUATRIMESTRE</span> <span>TURNO DE TARDE</span> <span>Castellano</span>
<b>1</b>	<b>INTRODUCCION A LA ECONOMIA [ 002012006]</b> 6 Créditos Formacion Basica
	ⓘ Esta es tu matrícula número 2

El sistema le mostrará todas las asignaturas seleccionadas por el/la estudiante, con los grupos/turnos elegidos, y un resumen, en la parte superior, del total de créditos seleccionados y la tipología de los mismos.

En caso de querer avanzar al siguiente paso deberá pinchar en CONFIRMAR E IR AL PAGO

## 6 – DESCUENTOS.

Tipos de matrícula
SIGUIENTE >

**i** En esta pantalla debe indicarse el tipo de matrícula que efectúa el alumno. Si el alumno tiene algún tipo de matrícula que implique descuento, este debe de estar en vigor en el momento de hacer esta automatrícula y tendrá que acreditarlo en la Secretaría de Alumnos de su Campus con la documentación correspondiente hasta el día 9 de octubre. Si el alumno solicita Beca MEC no podrá fraccionar el pago. La Beca MEC sólo cubre los créditos en primera matrícula en todos los grados.

**BECARIO**

No aplicable

Becario MEC

**FAMILIA NUMEROSA**

No aplicable

Familia Numerosa de Categoría General

Familia Numerosa de Categoría Especial

**VICTIMAS DEL TERRORISMO**

No aplicable

Víctimas del terrorismo

**DISCAPACITADO**

No aplicable

Discapacidad mayor o igual al 33%

↑



En esta pantalla debe indicarse el tipo de matrícula que desea realizar el/la estudiante. **Si el/la estudiante tiene algún tipo de matrícula que implique descuento**, este debe estar en vigor en el momento de hacer la automatrícula y tendrá que señalarlo en la misma. Esta información se validará automáticamente durante el proceso de automatrícula en los casos de BECA, FAMILIA NUMEROSA, Y PERSONA CON DISCAPACIDAD.

Se **deberá hacer llegar la documentación que acredite la exención marcada** en su matrícula, siempre y cuando no haya sido validada en el proceso de matrícula, mediante la **plataforma de entrega de documentación y modificación de datos**.

En caso de alguna incidencia con dicha plataforma, se podrá entregar a través del [buzón de ayuda al estudiante](#) seleccionando la secretaría de su campus.

En todos los casos el plazo máximo será hasta el **30 de septiembre**.

Los/las estudiantes que soliciten **beca MEC** deben tener en cuenta que:

- En todos los estudios, **la beca sólo cubrirá los créditos en primera matrícula**.
- **Solo podrán solicitar anulación y/o cambio de asignaturas, que implique una reducción de créditos, en el primer plazo establecido**. En el segundo plazo no podrán solicitar una reducción en el número de créditos matriculados inicialmente.
- Aquellos/as estudiantes a los que **no se les conceda la beca MEC**, una vez notificada la denegación, deben estar al corriente de pago una vez iniciado el curso académico.

Podrá avanzar a la siguiente pantalla pinchando en IR A FORMAS DE PAGO.

## 7 – PLAZOS Y FORMAS DE PAGO.



Plazos y formas de pago

← Atrás      Siguiente →

413,31 Eur.  
Importe total de la matrícula

¿En cuantos plazos desea pagar? ⓘ

Pago único      Pago fraccionado

¿Con qué método de pago? ⓘ

Plazo 1

413,31 Eur.  
Hasta 22/07/2025

1 - Recibo Bancario      2 - Tarjeta crédito/débito      3 - Pago con Bizum      4 - Estudiantes internacionales: Transferencia bancaria, tarjeta y online.

En esta pantalla deberá indicar el tipo de pago que desea elegir, **PAGO ÚNICO** o **PAGO FRACCIONADO**.

- Si elige **PAGO ÚNICO**, la forma de pago será a través de **\*RECIBO BANCARIO**, **\*TPV (PAGO CON TARJETA)**, **\*BIZUM** o **\*FLYWARE**
  - Con la forma de pago **RECIBO BANCARIO** tendrá abonar sus pagos antes de la fecha de vencimiento de la carta de pago por cualquiera de los siguientes medios:
    1. En el **Banco Santander**: a través de Banca Electrónica, cajeros automáticos o ventanilla.
    2. En **CaixaBank**: a través de Banca Electrónica y cajeros automáticos. **No se admiten pagos por ventanilla.**
  - Podrás seleccionar el pago toda tu matrícula a través de **BIZUM** utilizando la pasarela de pagos e incluyendo un NÚMERO DE TELÉFONO que esté previamente dado de alta en este sistema; el proceso de pago se habilitará al finalizar el proceso de automatricula. En caso de que tengas algún problema a la hora de realizar el pago, podrás relanzar el pago entrando en tu Portal de Servicios. - Matrícula – Pagos de Recibos

**No se podrá abonar a través de transferencia bancaria**

- En caso de que quiera emitir su carta de pago como **FACTURA**, debe solicitarlo, una vez realizada la matrícula, en cualquier registro de la URJC o por Sede Electrónica.

Una vez solicitada la **FACTURA** no se puede utilizar el recibo para realizar el pago. En caso de haber realizado ya el pago de la matrícula sólo se podrá emitir un certificado de ingreso, en ningún caso una factura.

- Si elige **PAGO FRACCIONADO**, el primer plazo será a través de **\*RECIBO BANCARIO, \*TPV (PAGO CON TARJETA), \*BIZUM o \*FLYWARE** y el resto en siete plazos **entre octubre y abril, que deberá domiciliar**.

Plazos y formas de pago

413,31 Eur.  
Importe total de la matrícula

¿En cuantos plazos desea pagar?

Pago único    Pago fraccionado

¿Con qué método de pago?

Plazo 1  
129,05 Eur.  
Hasta 22/07/2025

1 - Recibo Bancario    2 - Tarjeta crédito/débito    3 - Pago con Bizum    4 - Estudiantes internacionales: Transferencia bancaria, tarjeta y online.

Plazo 2  
40,61 Eur.  
Hasta 05/10/2025

Domiciliación

El estudiante debe tener en cuenta que, a la hora de elegir **PAGO FRACCIONADO**, para poder indicar el número de cuenta, deberá pinchar en el **PLAZO 2** la opción que indica **AÑADIR CUENTA**.

Añadir cuenta

¿Cuál es tu número de cuenta/IBAN? \*    ¿Cuál es tu código SWIFT/BIC?

¿Eres el titular de la cuenta?

Sí     No

Nombre del titular \*  
Primer apellido del titular \*    Segundo apellido del titular

Tipo de documento \*    Número de documento \*

Deseo que esta cuenta sea utilizada por defecto para realizar mis pagos por domiciliación.

Cancelar    Aceptar



En esta pantalla el/la estudiante deberá indicar el número de la cuenta bancaria en la que quiere se le haga el cobro de la matrícula, rellenando el código IBAN, para cuentas bancarias españolas, y el código SWIFT, únicamente si la cuenta bancaria es extranjera. También es obligatorio que se identifique al titular de la cuenta que se ha indicado en la parte superior. Una vez rellenados todos los campos obligatorios, el estudiante debe señalar **“ACEPTAR”**.

Si quiere que el resto de plazos se le pasen por el mismo número de cuenta indicado con anterioridad, debe señalarlo en **“Deseo que esta cuenta sea utilizada por defecto para realizar mis pagos por domiciliación”**. Si por el contrario quiere cambiar el número debe volver a realizar los pasos indicados anteriormente.

Aquellos/as estudiantes que soliciten pago fraccionado deberán tener en cuenta que:

El 1er pago (30%) se podrá realizar antes de la fecha de vencimiento de la carta de pago, por cualquiera de los siguientes medios:

- ✓ **Recibo bancario.** En el **Banco Santander**, a través de Banca Electrónica, cajeros automáticos o ventanilla, o en **CaixaBank** a través de Banca Electrónica y cajeros automáticos (**no se admiten pagos por ventanilla**).
- ✓ **Pago con tarjeta.**
- ✓ **Bizum.** Podrás seleccionar el pago del primer plazo a través de Bizum utilizando la pasarela de pagos e incluyendo un NÚMERO DE TELÉFONO que esté previamente dado de alta en este sistema; el proceso de pago se habilitará al finalizar el proceso de automatricula. En caso de que tengas algún problema a la hora de realizar el pago, podrás relanzar el pago entrando en tu Portal de Servicios. - Matrícula – Pagos de Recibos

**No se podrá abonar a través de transferencia bancaria.**

- En el resto de los recibos (el 10% cada uno), el **cobro se realiza entre el 1 y 5 de cada mes**, en la cuenta indicada.
- Para comprobar cualquier incidencia relacionada con el pago de su matrícula, pueden acceder a su [Portal de Servicios](#)/Matrícula/Recibos de Pago.



Aquell@s estudiantes **que se encuentren en el extranjero** y quieran abonar su matrícula con una **moneda distinta al euro**, podrán elegir la forma de pago a través de **FLYWIRE**. Pueden encontrar más información al respecto en el siguiente [enlace](#)

**Todos los/las estudiantes deberán estar al corriente de pago una vez iniciado el curso académico.** La URJC notificará a los/as estudiantes que no se encuentren al corriente de pago su situación irregular, que deberán subsanar **conforme a los plazos e instrucciones que reciban en dicha notificación**. En caso de incumplimiento de estas, el Vicerrector de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establezcan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, declarará la pérdida de los derechos derivados de la matrícula y ésta quedará anulada. **Las notificaciones se realizarán a través de la Sede Electrónica.**

## 8 – DESGLOSE Y RECIBOS

Desgloses económicos

1.689,11 Eur.  
Importe total de la matrícula

← Volver

Siguiente →

Desglose de los importes de tu matrícula

22.5 Créditos en 1ª Matrícula Importe unitario 21,39 Eur.	481,28 Eur.
30 Créditos en 2ª Matrícula Importe unitario 40,02 Eur.	1.200,60 Eur.
Seguro Escolar	1,12 Eur.
Tasas de Secretaría	6,11 Eur.
	Importe académico 1.681,88 Eur.
	Importe administrativo 7,23 Eur.
	Importe total 1.689,11 Eur.

Esta pantalla muestra el desglose económico de la matrícula del/la estudiante.



## 9 – FINALIZAR AUTOMATRÍCULA.

### Validación matrícula


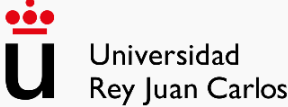
<b>9</b> asignaturas matriculadas	<b>52.5</b> créditos matriculados	<b>1.689,11 Eur.</b> importe
--------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

Al confirmar se grabará tu matrícula. Una vez confirmada, podrás consultar, imprimir o descargar tu impreso de matrícula.

[Confirmar y finalizar](#)

[← Volver](#)


Para validar la matrícula deberá seleccionar la opción **CONFIRMAR Y FINALIZAR**.




### Enhorabuena Francisco

Has finalizado correctamente tu matrícula

*i* Por favor, guarda o imprime los siguientes documentos antes de salir de esta página.



CARTA DE PAGO



Tras haber pasado por cada una de las pantallas de la automatrícula, el/la estudiante podrá **VALIDAR/GRABAR LA MATRÍCULA** e **IMPRIMIR** el recibo desde CARTA DE PAGO.

## 10 – IMPRESIÓN DE CARTA DE PAGO.


UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS										
(Copia para el banco)										
Centro: Facultad de CC. Jurídicas y Sociales										
Plan: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (VICALVARO)										
Nº plan: 4417										
Alumna: BLANCA BENTON SIMARRO										
N.º F.: 4808262Z										
DATOS DE MATRÍCULA										
Código	Asignatura	Plan	Cv	V	C	Gr	Créditos	B	V	Mh
202060	CONTABILIDAD FINANCIERA I	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202069	CONTABILIDAD FINANCIERA II	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202084	COMERCIO EXTERIOR	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202085	COMERCIO EXTERIOR II	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202086	COMERCIO EXTERIOR III	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202087	COMERCIO EXTERIOR IV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202088	COMERCIO EXTERIOR V	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202089	COMERCIO EXTERIOR VI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202090	COMERCIO EXTERIOR VII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202091	COMERCIO EXTERIOR VIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202092	COMERCIO EXTERIOR IX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202093	COMERCIO EXTERIOR X	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202094	COMERCIO EXTERIOR XI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202095	COMERCIO EXTERIOR XII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202096	COMERCIO EXTERIOR XIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202097	COMERCIO EXTERIOR XIV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202098	COMERCIO EXTERIOR XV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202099	COMERCIO EXTERIOR XVI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202100	COMERCIO EXTERIOR XVII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202101	COMERCIO EXTERIOR XVIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202102	COMERCIO EXTERIOR XIX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202103	COMERCIO EXTERIOR XX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202104	COMERCIO EXTERIOR XXI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202105	COMERCIO EXTERIOR XXII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202106	COMERCIO EXTERIOR XXIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202107	COMERCIO EXTERIOR XXIV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202108	COMERCIO EXTERIOR XXV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202109	COMERCIO EXTERIOR XXVI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202110	COMERCIO EXTERIOR XXVII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202111	COMERCIO EXTERIOR XXVIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202112	COMERCIO EXTERIOR XXIX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202113	COMERCIO EXTERIOR XXX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202114	COMERCIO EXTERIOR XXXI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202115	COMERCIO EXTERIOR XXXII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202116	COMERCIO EXTERIOR XXXIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202117	COMERCIO EXTERIOR XXXIV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202118	COMERCIO EXTERIOR XXXV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202119	COMERCIO EXTERIOR XXXVI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202120	COMERCIO EXTERIOR XXXVII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202121	COMERCIO EXTERIOR XXXVIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202122	COMERCIO EXTERIOR XXXIX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202123	COMERCIO EXTERIOR XL	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202124	COMERCIO EXTERIOR XLI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202125	COMERCIO EXTERIOR XLII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202126	COMERCIO EXTERIOR XLIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202127	COMERCIO EXTERIOR XLIV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202128	COMERCIO EXTERIOR XLV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202129	COMERCIO EXTERIOR XLVI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202130	COMERCIO EXTERIOR XLVII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202131	COMERCIO EXTERIOR XLVIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202132	COMERCIO EXTERIOR XLIX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202133	COMERCIO EXTERIOR L	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202134	COMERCIO EXTERIOR LI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202135	COMERCIO EXTERIOR LII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202136	COMERCIO EXTERIOR LIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202137	COMERCIO EXTERIOR LIV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202138	COMERCIO EXTERIOR LV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202139	COMERCIO EXTERIOR LVI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202140	COMERCIO EXTERIOR LVII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202141	COMERCIO EXTERIOR LVIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202142	COMERCIO EXTERIOR LVIX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202143	COMERCIO EXTERIOR LX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202144	COMERCIO EXTERIOR LXI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202145	COMERCIO EXTERIOR LXII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202146	COMERCIO EXTERIOR LXIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202147	COMERCIO EXTERIOR LXIV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202148	COMERCIO EXTERIOR LXV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202149	COMERCIO EXTERIOR LXVI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202150	COMERCIO EXTERIOR LXVII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202151	COMERCIO EXTERIOR LXVIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202152	COMERCIO EXTERIOR LXIX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202153	COMERCIO EXTERIOR LXX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202154	COMERCIO EXTERIOR LXXI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202155	COMERCIO EXTERIOR LXXII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202156	COMERCIO EXTERIOR LXXIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202157	COMERCIO EXTERIOR LXXIV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202158	COMERCIO EXTERIOR LXXV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202159	COMERCIO EXTERIOR LXXVI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202160	COMERCIO EXTERIOR LXXVII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202161	COMERCIO EXTERIOR LXXVIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202162	COMERCIO EXTERIOR LXXIX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202163	COMERCIO EXTERIOR LXXX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202164	COMERCIO EXTERIOR LXXXI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202165	COMERCIO EXTERIOR LXXXII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202166	COMERCIO EXTERIOR LXXXIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202167	COMERCIO EXTERIOR LXXXIV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202168	COMERCIO EXTERIOR LXXXV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202169	COMERCIO EXTERIOR LXXXVI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202170	COMERCIO EXTERIOR LXXXVII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202171	COMERCIO EXTERIOR LXXXVIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202172	COMERCIO EXTERIOR LXXXIX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202173	COMERCIO EXTERIOR LXXXX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202174	COMERCIO EXTERIOR LXXXXI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202175	COMERCIO EXTERIOR LXXXXII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202176	COMERCIO EXTERIOR LXXXXIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202177	COMERCIO EXTERIOR LXXXXIV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202178	COMERCIO EXTERIOR LXXXXV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202179	COMERCIO EXTERIOR LXXXXVI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202180	COMERCIO EXTERIOR LXXXXVII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202181	COMERCIO EXTERIOR LXXXXVIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202182	COMERCIO EXTERIOR LXXXXIX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202183	COMERCIO EXTERIOR LXXXXX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202184	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202185	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202186	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202187	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXIV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202188	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202189	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXVI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202190	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXVII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202191	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXVIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202192	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXIX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202193	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXX	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202194	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXXI	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202195	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXXII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202196	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXXIII	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202197	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXXIV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
202198	COMERCIO EXTERIOR LXXXXXXV	2022	1	0	2	2CT	6	30	V	2
2										



## 11 – IMPRESIÓN DE MANDATO DE ORDEN DE DOMICILIACION.

Según establece la normativa SEPA (reglamento 260/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo) todo aquel/aquella estudiante que tenga los recibos domiciliados debe presentar una **orden de Domiciliación Bancaria**. Dicha orden se **descargar**á junto con el primer recibo de pago, deberá ser firmada por el titular de la cuenta, a la que se ha solicitado la domiciliación, **de manera digital o manuscrita**, y enviada al [Buzón de Ayuda al Estudiante](#) antes del **7 de septiembre**. L@s estudiantes que presenten esta documentación con posterioridad, y **siempre antes del 30 de septiembre**, deberán tener en cuenta que no podrán domiciliar el segundo recibo de pago, correspondiente al mes de octubre, y deberán hacer el abono mediante **recibo bancario**

**Aquellos/as estudiantes que en cursos anteriores ya hubieran entregado la citada orden de domiciliación en su Secretaría de Estudiantes, no deberán volver a presentarla, salvo que haya una modificación en la cuenta que indicaron.**

		<b>Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA</b> <small>SEPA Direct Debit Mandate</small>	
<b>ACREEDOR / CREDITOR</b>			
Referencia de la orden de domiciliación / Mandate reference:		URJCACA0126788500047015	
Identificador del acreedor / Creditor Identifier:		ES0522202803011B	
Nombre del acreedor / Creditor's name:		UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	
Dirección / Address:		C/ TULIPÁN S/N	
Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town:		28933 MÓSTOLES - MADRID	
País / Country:		ESPAÑA	
<small>Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las 8 semanas que siguen a la fecha en que se realizó el adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.  <i>By signing this mandate form, you authorise (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within 8 weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.</i> </small>			
<b>ESTUDIANTE / STUDENT</b>			
Nombre del alumno (si es distinto del deudor) / Student's name (if different from debtor)		NIF / Tax ID number	
NOM 840477879 APELL1 840477879		840477879	
Correo / Email address			
dsfdfsadsf@hotmial.com			
<b>A CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR / TO BE COMPLETED BY THE DEBTOR</b>			
Nombre del deudor (titular de la cuenta de cargo) / Debtor name (bank account holder(s) name(s))		NIF / Tax ID number	

Todas las notificaciones por parte del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento y del Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Grado serán comunicadas vía email corporativo pudiendo informar a través de éste, de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica de la URJC, según indica la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 41.6.

Se aconseja a todos los/las estudiantes que verifiquen y actualicen sus correos electrónicos.